

OTROS DATOS

Código para validación: **GXSv9-5ITJA-JKTY4**
Fecha de emisión: **26 de Octubre de 2023 a las 16:08:35**
Página 1 de 12

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 26/07/2023 16:24
2.- Jefe/a de Sección de Apoyo Técnico de VTM del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 26/07/2023 17:59
3.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/07/2023 13:27

ESTADO

FIRMADO
27/07/2023 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13642555 GXSv9-5ITJA-JKTY4 05D40CF939FC2DD7B3C60F23348C5946B6DE32C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una manera de hacer Europa

NOMBRE DE LA OPERACIÓN:

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE OVIEDO (OT2-LA5a-MODTECTU-OVD)

SOLICITUD TIPO DE FINANCIACIÓN Y PROPUESTA DE OPERACIÓN (Expresiones de interés)

1. Programa Operativo (PO) FEDER

1.1. Título:

P.O. FEDER Plurirregional de España (POPE) 2014-2020 (antes POCS)

1.2. CCI:

2014ES16RFOP002

1.3. Eje prioritario:

12 Eje Urbano

2. Estrategia DUSI

2.1. Nombre:

EDUSI Conectando Oviedo 2016

2.2. Entidad DUSI:

Ayuntamiento de Oviedo

2.3. Convocatoria de ayudas FEDER:

Orden HAP 1610/2016 de 6 de octubre (BOE nº 243 de 7 de octubre de 2016)

3. Organismo Intermedio de Gestión (OIG)

3.1. Nombre:

Subdirección General de Desarrollo Urbano.

4. Organismo Intermedio Ligero (OIL)

4.1. Nombre:

Ayuntamiento de Oviedo

Código para validación: **GXSV9-5ITJA-JKTY4**Fecha de emisión: **26 de Octubre de 2023 a las 16:08:35**Página **2** de **12**

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 26/07/2023 16:24
- 2.- Jefe/a de Sección de Apoyo Técnico de VTM del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 26/07/2023 17:59
- 3.- Segundo Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/07/2023 13:27

FIRMADO
27/07/2023 13:27

Una manera de hacer Europa

5. Financiación

5.1. Organismo con Senda Financiera (OSF):

Ayuntamiento de Oviedo

5.2. Norma aplicable sobre gastos subvencionables:

Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.

6. Unidad Ejecutora (UUEE)

6.1. Concejalía:

Concejalía de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos o Licencias y Disciplina Urbanística y Servicios Básicos.

Concejal: Ignacio Cuesta Areces, Segundo Teniente de Alcalde y Concejal de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos.

Plaza de la Constitución, s/n, 33009 Oviedo, Asturias.

Teléfono: 984 08 38 00

6.2. Unidad, departamento, servicio, área municipal u organismo autónomo:

Servicio de Infraestructuras.

6.3. Capacidad administrativa de la Unidad Ejecutora:

El personal adscrito al Servicio de Infraestructuras será el encargado de gestionar el desarrollo del Proyecto y de los distintos trámites para su ejecución. El Servicio cuenta con recursos humanos adecuados y con una estructura organizativa que se estima suficiente para llevar a cabo el Proyecto. Se integran en el mismo 32 personas en total, de las cuales 6 participarán en la gestión.

7. Expresión de interés

7.1. Justificación:

De acuerdo con lo previsto en la Línea de actuación 5a de la EDUSI "Conectando Oviedo", los objetivos fundamentales en que se basa esta Operación para impulsar el cambio modal de los desplazamientos urbanos y reducir la congestión provocada por el transporte y potenciar y promover el servicio de transporte público de viajeros de Oviedo, vinculado siempre a las calles del entorno del Recinto de la Vega, son los siguientes:

- Mejorar la velocidad comercial de transporte público, mediante la implantación de un sistema de priorización semafórica.
- Implementación de Sistemas Inteligentes de Transporte: información sobre las opciones existentes, horarios y situación en tiempo real.

OTROS DATOS

Código para validación: **GXS9-5ITJA-JKTY4**
 Fecha de emisión: **26 de Octubre de 2023 a las 16:08:35**
 Página 3 de 12

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 26/07/2023 16:24
- 2.- Jefe/a de Sección de Apoyo Técnico de VTM del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 26/07/2023 17:59
- 3.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/07/2023 13:27

ESTADO

FIRMADO
 27/07/2023 13:27



Una manera de hacer Europa

8. Operación propuesta

8.1. OBJETIVO TEMÁTICO (OT):

OT2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación.

8.2. Prioridad de Inversión (PI):

2c: Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.

8.3. OBJETIVO ESPECÍFICO (OE):

020c3 – O.E.2.3.3: Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de las actuaciones en Administraciones electrónica local y Smart Cities.

8.4. Categoría de Intervención (CI):

CI078/CE078 Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica

8.5. LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA).

Línea 5a
 Mejoras de movilidad y conectividad. Revisión del modelo de movilidad y prioridad de transporte público.

8.6. Nombre de la Operación:

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE OVIEDO (OT2-LA5a-MODTECTU-OVDO)

8.7. Descripción de la Operación:

El Ayuntamiento de Oviedo dentro de sus políticas de movilidad sostenible identifica como máxima prioridad el trasvase modal desde el vehículo privado al transporte público.

Contando actualmente con un centro de la ciudad eminentemente peatonal y con una población concienciada sobre el impacto positivo que estas actuaciones tienen sobre la calidad de vida, la intervención sobre los accesos de la ciudad (infraestructuras y servicios de transporte), provocaría un importante desplazamiento de viajes desde el vehículo privado al transporte público, así como una mejora considerable de la calidad de vida en esos entornos.

Asimismo, se proporcionará un impulso a la modernización tecnológica de la Administración y de los Servicios Públicos para su mejora, potenciando el componente social: tecnología al servicio de las personas.

Para poder conseguir estos objetivos, enclavados todos ellos dentro de la línea 5a, el Ayuntamiento pretende, primero y fundamental, **mejorar y actualizar el Sistema**

OTROS DATOS

Código para validación: **GXSV9-5ITJA-JKTY4**Fecha de emisión: **26 de Octubre de 2023 a las 16:08:35**Página **4** de **12**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 26/07/2023 16:24
- 2.- Jefe/a de Sección de Apoyo Técnico de VTM del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 26/07/2023 17:59
- 3.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/07/2023 13:27

ESTADO

FIRMADO
27/07/2023 13:27

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19642555 GXSV9-5ITJA-JKTY4 05D40CF939FC2DD7B3C60F29348C594686DE32C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una manera de hacer Europa

Integral de Control (SAE) aplicado a la red de transporte público urbano en Oviedo el cual, muy desfasado en la actualidad, no proporciona los medios necesarios para conocer, regular y gestionar en tiempo real el funcionamiento y los recursos disponibles.

El SAE es un Sistema Integral de Control aplicado a una red de transporte público que proporciona los medios para conocer, regular y gestionar en tiempo real el funcionamiento y los recursos disponibles. Al mismo tiempo facilita a los responsables, empleados y usuarios la información más conveniente, asumiendo o proponiendo acciones que optimizan y mejoran el servicio a corto y medio plazo, así como la planificación a largo plazo. Igualmente proporciona los datos necesarios para los programas de mantenimiento en función de las condiciones de viaje, kilometrajes y demás informes estadísticos.

La siguiente descripción da una visión global del SAE de Oviedo identificando sus componentes físicos y sus prestaciones funcionales. Se detallan a continuación la arquitectura (equipos y servicios que configuran el Sistema):

- **Equipos Embarcados:** registran y procesan la información en los vehículos, especialmente la relacionada con la localización y las alarmas que se producen. Permiten la comunicación entre vehículo y Centro de Control, mediante instrucciones y mensajes codificados a través de la consola del conductor; y, por último, permiten integrar otros sistemas existentes o que se quieran instalar en un futuro, como sistemas de información al viajero, sistema de conducción eficiente...
- **Red Comunicaciones:** permite el trasvase de información en tiempo real entre todos los elementos que componen el SAE (mediante GMS, GPRS/3G, TETRA...).
- **Centro de control:** coordina el funcionamiento de todo el sistema SAE. Este sistema recibe información sobre la situación de la explotación, lo que permite tomar decisiones en base a la desviación con respecto a lo planificado, además de generarse estadísticas, capturando y almacenando datos para su análisis posterior.
- **Equipos de Información:** informan al usuario de tiempos de llegada de los vehículos que se detengan en la parada a través de diferentes medios: paneles en estaciones o paradas, WEB, telefonía móvil, etc.

La mejora que está prevista realizar en el SAE, dentro de esta operación, se basa principalmente en el cambio de los equipos embarcados ubicados en los autobuses pertenecientes a la red de transporte urbano de Oviedo y la mejora en la red de comunicaciones, actualmente muy obsoleta. Estas mejoras proporcionarían una mejor calidad del servicio hacia los usuarios y mejoraría la gestión de la red de transporte urbana de Oviedo.

De la mejora de SAE se derivará la implantación de un sistema de **priorización semafórica** en las calles que sea técnicamente viable, de las siguientes zonas: Barrios de la Tenderina y Ventanielles, y calle Adelantado de la Florida. De este modo, los autobuses tendrán preferencia al circular, aumentando con ello la fluidez de las líneas, mejorando las frecuencias y haciendo más atractivo el servicio para

OTROS DATOS

Código para validación: **GXSV9-5ITJA-JKTY4**
 Fecha de emisión: **26 de Octubre de 2023 a las 16:08:35**
 Página 5 de 12

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 26/07/2023 16:24
- 2.- Jefe/a de Sección de Apoyo Técnico de VTM del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 26/07/2023 17:59
- 3.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/07/2023 13:27

ESTADO

FIRMADO
 27/07/2023 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 19642555 GXSV9-5ITJA-JKTY4 05D40CF939FC2DD7B3C60F29348C5946B6DE32C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una manera de hacer Europa

las personas usuarias que tendrán más motivos para abandonar el transporte privado en sus desplazamientos urbanos.

Estas actuaciones basadas en la gestión de la demanda de usuarios del servicio de transporte urbano de viajeros de Oviedo, constituirán un proyecto piloto que en un futuro se podrá extender a toda la ciudad.

La actuación cumplirá con los principios horizontales y transversales de:

Igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación. La renovación tecnológica de las herramientas de control y gestión de transporte urbano, la información, así como la incorporación del sistema de priorización semafórica, no discrimina por razón de sexo. Se mejora la movilidad de la población en general

Desarrollo Sostenible. La operación mejora la eficiencia en el uso de recursos, ya que proporciona un mayor confort a la persona usuaria del transporte urbano, lo que hace que, al mejorar su satisfacción, se produzca un aumento en la cuota modal del transporte público.

Mitigación y adaptación al cambio climático. La mejora en movilidad que genera esta operación va a incidir en la reducción de emisiones al tener una repercusión importante sobre el tráfico urbano.

8.8. Localización:

El ámbito de actuación de la EDUSI.

8.9. Fecha de inicio:

07/04/2022

8.10. Plazo de ejecución o desarrollo:

20 meses

8.11. Fecha estimada de conclusión:

31/12/2023

8.12. Importe del coste total subvencionable solicitado:

1.435.000 €.

8.13. Importe de la ayuda FEDER:

1.148.000 €.

8.14. Senda financiera:

Senda de ejecución material prevista	
2023	
Aportación FEDER	1.148.000,00 €
Aportación municipal	287.000,00 €
TOTAL	1.435.000,00 €
Gasto no incluido en el Pdl	
2023	
Financiación municipal	0,00 €

OTROS DATOS

Código para validación: **GXSV9-5ITJA-JKTY4**Fecha de emisión: **26 de Octubre de 2023 a las 16:08:35**Página **6** de **12**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 26/07/2023 16:24
- 2.- Jefe/a de Sección de Apoyo Técnico de VTM del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 26/07/2023 17:59
- 3.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/07/2023 13:27

ESTADO

FIRMADO
27/07/2023 13:27

Una manera de hacer Europa

8.15. Criterios de selección:

Criterios de Selección de Operaciones (CPSO) que cumple:

La operación se ha diseñado satisfaciendo los siguientes criterios:

1. Respeta los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumple la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014/20 (HFP/1979/2016).
2. En general, está regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementar la estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
3. Además, la presente operación:
 - Contribuye a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado
 - Contribuye al programa operativo vigente.
 - Aborda los problemas de una forma integrada y muestra vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
 - Sus gestores demuestran experiencia y capacidad.

Criterios Específicos según el Objetivo temático OE 2.3.3:

Se adecúa a los principios rectores específicos:

4. La plataforma de gestión de Smart Cities, ligada al ámbito del transporte colectivo, está basada en estudios de movilidad urbana sostenible.

Criterios de priorización de operaciones

La operación cuenta con los siguientes criterios de priorización:

- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI2c.
- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

Criterios de selección propios de la Operación:

OTROS DATOS

Código para validación: **GXSV9-5ITJA-JKTY4**Fecha de emisión: **26 de Octubre de 2023 a las 16:08:35**Página **7** de **12**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 26/07/2023 16:24
- 2.- Jefe/a de Sección de Apoyo Técnico de VTM del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 26/07/2023 17:59
- 3.- Segundo Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/07/2023 13:27

ESTADO

FIRMADO
27/07/2023 13:27

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13642555 GXSV9-5ITJA-JKTY4 05D40CF939FC2DD7B3C60F29348C5946B6DE32C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Una manera de hacer Europa

- La operación propuesta supondrá sinergias con las demás actuaciones y soluciones fácilmente replicables en el resto de la ciudad, con especial atención a la brecha digital.
- La operación que se propone cumple con los principios de uso de neutralidad tecnológica y uso de software libre.
- La operación propuesta favorecerá la coordinación y cooperación con otras administraciones e instituciones.
- La operación propuesta se destinará a capacitar a la ciudadanía, en especial a colectivos en riesgo de exclusión social, para la mejora de la competitividad y la integración.

Como conclusión, la operación a seleccionar tiene un impacto relevante en la zona de intervención, según los aspectos identificados en la zona objeto de intervención (compensando las amenazas y debilidades y contribuyendo a las fortalezas y oportunidades detectadas en la estrategia EDUSI LA5a).

8.16. Operaciones objeto de un procedimiento de recuperación:

Se garantiza que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido, o hubiera debido ser, objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del RDC, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona de Programa Operativo.

8.17. Operaciones generadoras de ingresos:

Estas operaciones no generarán ingresos netos una vez finalizadas, según lo establecido en el artículo 61 del Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, y artículos 15 al 19 del Reglamento Delegado (UE) N° 480/2014 de la Comisión de 3 de marzo de 2014.

9. Indicadores

9.1. Contribución a la prioridad de Inversión:

La operación seleccionada garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.

9.2. Indicadores de Productividad:

E024: Número de usuarios (INTERNOS) que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.

9.3. Unidad de medida:

Número de usuarios/as.

9.4. Valor estimado 2023:

Código para validación: **GXSv9-5ITJA-JKTY4**Fecha de emisión: **26 de Octubre de 2023 a las 16:08:35**Página **8** de **12**

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 26/07/2023 16:24
- 2.- Jefe/a de Sección de Apoyo Técnico de VTM del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 26/07/2023 17:59
- 3.- Segundo Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/07/2023 13:27

FIRMADO
27/07/2023 13:27

Una manera de hacer Europa

E024: 211 usuarios (INTERNOS) del SAE

9.5. Nivel de logro estimado con la operación:

211 usuarios (INTERNOS) del SAE

10. Aspectos evaluables de la operación propuesta

10.1. Nivel de impacto en el Indicador de Resultado:

R025B: Nº ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities.

ALTO

10.2. Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad:

E024: Número de usuarios (INTERNOS) que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.

ALTO

10.3. Propuesta participada con:

La participación derivada del PMUS (encuestas, entrevistas con colectivos y agentes y grupos de trabajo con colectivos de usuarios del transporte público) señaló la necesidad de abordar el reto de un cambio de modelo de movilidad hacia modos más sostenibles.

El movimiento ciudadano Imagina un Bulevar considera que las actuaciones de rediseño de la autopista A-66 deben formar parte de un nuevo modelo de movilidad. En las diversas Mesas de trabajo (Diagnóstico y Definición de Actuaciones) del Plan Estratégico Oviedo 2015-2025 se puso de manifiesto la necesidad de impulsar un cambio en el modelo de movilidad y su coordinación con la movilidad metropolitana.

Diversos colectivos (Asturies con Bici, FAVO Federación de Asociaciones de Vecinos de Oviedo, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, etc.) han realizado aportaciones mediante documentos para una nueva movilidad.

Los diferentes procesos participativos del Plan Estratégico han puesto de manifiesto la demanda social de mayor participación. La reciente puesta de los Consejos de Distrito, definidos en la Ordenanza de Participación Ciudadana de Oviedo, ha dado mayor visibilidad al reto que esta demanda supone, en la definición de ámbitos, procesos e instrumentos participativos. Se han señalado las TIC como medio para favorecer e impulsar la participación, pero también la necesidad de abordar la brecha digital (personas mayores, colectivos en riesgo de exclusión, colectivos con bajos niveles de renta, etc.), desde un entendimiento amplio del concepto accesibilidad.

Código para validación: **GXSV9-5ITJA-JKTY4**Fecha de emisión: **26 de Octubre de 2023 a las 16:08:35**

Página 9 de 12

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 26/07/2023 16:24
- 2.- Jefe/a de Sección de Apoyo Técnico de VTM del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 26/07/2023 17:59
- 3.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/07/2023 13:27

FIRMADO
27/07/2023 13:27

Una manera de hacer Europa

En el marco del Plan Estratégico se ha acordado actuar en este sentido a través de las Líneas de Actuación E.3.1. Gobierno transparente, E.3.2. Gobierno participativo, E.3.3 Administración coordinada y colaboradora, E.3.4. Administración próxima y digital y E.2.4 – Fomento de un cambio de movilidad hacia modos más sostenibles.

10.4. Grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta: Alto.

11. Requisitos para ser considerada BUENA PRÁCTICA

EDUSI Oviedo presentará, relacionadas con la Operación “Modernización tecnológica del Servicio de Transporte Urbano de Oviedo”, las siguientes 2 Buenas Prácticas:

- BP1 – Adquisición de un sistema informático que permite informar a la ciudadanía de la posición y recorrido en tiempo real de los autobuses urbanos en la zona EDUSI, así como controlar mejor su funcionamiento.
- BP2 - Adquisición de balizas de detección en el trayecto del autobús y reguladores en el interior de los mismos para mejorar el tiempo de los trayectos de los autobuses que circundan por los barrios de la Tenderina y Ventanielles y la calle Adelantado de la Florida.

11.1. Problema o debilidad cuya resolución contribuye a la operación (RP):

El Ayuntamiento de Oviedo dentro de sus políticas de movilidad sostenible identifica como prioridad el trasvase modal del vehículo privado al transporte público con lo que ello significaría para la mejora de la calidad de vida de la población.

En las calles del entorno del recinto de La Vega existe una gran congestión de tráfico provocada por estar situadas en un área vinculada a vías de entrada y salida de Oviedo que, al mismo tiempo, contribuyen a desligarla del resto de la ciudad. Por este motivo el vehículo privado es el principal medio para desplazamientos urbanos al existir una mala integración del transporte público en la vida diaria de la población de la zona, ya que aquel presenta deficiencias en la velocidad comercial, así como en el sistema de información sobre opciones, horarios, situación en tiempo real, etc.

Ello es consecuencia de que el Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE), aplicado a la red de transporte público urbano en Oviedo, se encuentra muy desfasado, no proporcionado las prestaciones que se precisan para conocer, regular y gestionar en tiempo real el funcionamiento y los recursos disponibles.

Se hace preciso por tanto, la mejora y actualización del SAE a través de la renovación tecnológica del mismo, de manera que se optimice la calidad del servicio hacia los clientes en términos de regularidad y puntualidad del servicio e incremento de su velocidad así como de conocimiento en tiempo real de su funcionamiento desde el interior de los vehículos, desde las paradas y los dispositivos móviles, y se

OTROS DATOS

Código para validación: **GXSV9-5ITJA-JKTY4**Fecha de emisión: **26 de Octubre de 2023 a las 16:08:35**Página **10** de **12**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 26/07/2023 16:24
- 2.- Jefe/a de Sección de Apoyo Técnico de VTM del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 26/07/2023 17:59
- 3.- Segundo Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/07/2023 13:27

ESTADO

FIRMADO
27/07/2023 13:27

Una manera de hacer Europa

mejore la gestión de la red permitiendo el control de la explotación, optimización de recursos, información y planificación del servicio.

11.2. Elementos innovadores que incorpora (EI):

El carácter innovador de ambas actuaciones queda plasmado en las metodologías, tecnologías o procesos que se aplicarán en el territorio o ámbito de ejecución, así como sobre público objetivo. Las actuaciones supondrán un impulso al cambio modal de los desplazamientos urbanos, a través de la satisfacción del cliente, e irán encaminadas a la reducción de la congestión provocada por el transporte favoreciendo el paso del vehículo privado al público y la reducción del impacto ambiental. Se constituyen como un proyecto piloto de mejora de la movilidad que se aplica por primera vez y que será extrapolable en un futuro al conjunto de entradas a la ciudad.

Uno de los elementos innovadores es la renovación tecnológica de las herramientas de control y gestión del transporte público urbano de Oviedo (SAE) que mejorará la eficiencia operacional y la fiabilidad del servicio además de facilitar información de alta calidad en tiempo real a las personas usuarias.

Por otro lado, la tecnología de localización de vehículos (reguladores instalados en los autobuses y balizas de detección) servirá para mejorar la velocidad comercial a través de sistemas de priorización semafórica.

11.3. Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige (CP):

La actuación tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que se dirige que es la ubicada en la zona de actuación de la EUDIS "Conectando Oviedo 2016". Se trataría de 8.740 personas.

De manera indirecta, se dirige también a la población de Oviedo. El número de habitantes en Oviedo a 30 de septiembre de 2020 es de 220.212 habitantes. Se estima que un 11,50% de la población de Oviedo estará afectado por esta operación. Este porcentaje se corresponde con la población, según el censo de habitantes de Oviedo, que vive en la zona del entorno del Recinto de la Vega.

11.4. Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos (AR):

Alto.

Los principales objetivos perseguidos con estas actuaciones son:

- Mejorar y optimizar el servicio público de transporte urbano aprovechando las posibilidades que ofrecen la TIC.
- Impulsar el cambio modal de los desplazamientos urbanos y reducir la congestión provocada por el transporte.

OTROS DATOS

Código para validación: **GXSV9-5ITJA-JKTY4**Fecha de emisión: **26 de Octubre de 2023 a las 16:08:35**Página **11** de **12**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 26/07/2023 16:24
- 2.- Jefe/a de Sección de Apoyo Técnico de VTM del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 26/07/2023 17:59
- 3.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/07/2023 13:27

ESTADO

FIRMADO
27/07/2023 13:27

Una manera de hacer Europa

- Mejorar la movilidad en el ámbito de actuación como proyecto piloto para la mejora en el conjunto de las entradas a la ciudad.

Las dos actuaciones que se plantean como buenas prácticas se consideran adecuadas a dichas finalidades. La renovación tecnológica contribuirá a un mejor control y gestión del transporte urbano lo que redundará en un mejor servicio en términos de movilidad adecuándose mejor a las necesidades de las personas usuarias. La ciudadanía podrá interactuar con el servicio a través de la aplicación móvil que colgará del SAE que, con sus utilidades, promoverá la utilización por aquellas personas que utilizan menos las TIC.

11.5. Consideración de los Principios Horizontales que contempla (PH):

Igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación. La renovación tecnológica de las herramientas de control y gestión de transporte urbano, la información, así como la incorporación del sistema de priorización semafórica, no discrimina por razón de sexo. Además, se busca la igualdad de trato respecto a la movilidad de las personas con discapacidad que podrán a través de la Aplicación móvil que se integre en el SAE, emitir avisos anticipados de necesidades de accesibilidad (ejem. despliegue de rampa).

Desarrollo Sostenible. La operación mejora la eficiencia en el uso de recursos, ya que proporciona un mayor confort a la persona usuaria del transporte urbano, lo que hace que, al mejorar su satisfacción, se produzca un aumento en la cuota modal del transporte público.

Mitigación y adaptación al cambio climático. La mejora en movilidad que genera esta operación va a incidir en la reducción de emisiones al tener una repercusión importante sobre el tráfico urbano.

11.6. Otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que tiene sinergias (SP):

Plan Estratégico Oviedo 2015-2025.
PMUS.
Plan Oviedo de las Personas.
Proyectos Smart City Oviedo.
Plan de Modernización Tecnológica.

11.7. Difusión de la operación (MC):

La difusión y comunicación de la operación y de la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional entre las potenciales personas beneficiarias y el público en general se llevará a cabo mediante el cumplimiento estricto de la Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de las Estrategias de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo Social Europeo 2014-2020.

OTROS DATOS

Código para validación: **GXSV9-5ITJA-JKTY4**
 Fecha de emisión: **26 de Octubre de 2023 a las 16:08:35**
 Página 12 de 12

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Auxiliar del Servicio de Infraestructuras 3 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Aprobado 26/07/2023 16:24
- 2.- Jefe/a de Sección de Apoyo Técnico de VTM del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 26/07/2023 17:59
- 3.- Segundo Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/07/2023 13:27

ESTADO

FIRMADO
 27/07/2023 13:27



Una manera de hacer Europa

La operación se difundirá y enlazará con la web municipal, las plataformas de barrio y las redes sociales en general.

Las actuaciones de comunicación que se pretenden realizar en cada una de las dos buenas prácticas, a parte de las exigidas, serán las siguientes:

Nº	B.P. 1.- ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE PERMITE INFORMAR A LA CIUDADANÍA DE LA POSICIÓN Y RECORRIDO EN TIEMPO REAL DE LOS AUTOBUSES URBANOS EN LA ZONA EDUSI, ASÍ COMO CONTROLAR SU FUNCIONAMIENTO	
	Elementos de la campaña comunicativa	Coste
1	COMPRA DE ESPACIOS EN REDES SOCIALES	1.028,50 €
2	ANUNCIOS EN PRENSA REGIONAL	4.416,62 €
3	VÍDEO SUBTITULADO EN INGLÉS	3.962,75 €
4	ANUNCIOS EN RADIO LOCAL	1.730,30 €
TOTAL		11.138,17 €

Nº	B.P. 2.- ADQUISICIÓN DE BALIZAS DE DETECCIÓN EN EL TRAYECTO DEL AUTOBÚS Y REGULADORES EN EL INTERIOR DE LOS MISMOS PARA MEJORAR EL TIEMPO DE LOS TRAYECTOS DE LOS AUTOBUSES QUE CIRCUNDAN POR LOS BARRIOS DE LA TENDERINA Y VENTANIELLES Y LA CALLE ADELANTADO DE LA FLORIDA	
	Elementos de la campaña comunicativa	Coste
1	ANUNCIO EN TELEVISIÓN LOCAL	290,40 €
2	ANUNCIOS EN PRENSA LOCAL	4.192,31 €
3	MICROVIDEOS EN REDES SOCIALES	2.141,70 €
4	ANUNCIO RADIO LOCAL	2.214,30 €
TOTAL		8.838,71 €

12. Medidas antifraude

12.1. Control de una doble financiación:

No se ha obtenido ni se va a solicitar otra ayuda para la misma operación. Se adquiere el compromiso de declarar en el futuro otras ayudas que se pudiesen solicitar para verificar su compatibilidad.

12.2. Conflicto de intereses:

En esta operación las personas pertenecientes a la unidad ejecutora declaran que no incurrir en conflicto de intereses a la hora de participar en el procedimiento de contratación pública, en cuanto a la valoración técnica de las ofertas.